

# ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA BIOLINEPRODUCTS S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020

En Quito, D.M., con fecha 15 de abril del 2020, siendo las 9H00, se encuentran presentes por vía telemática los siguientes socios: ELSA EGUGENIA ACOSTA CHARPANTIER, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5.200 acciones, CESAR PAUL PADILLA DONOSO por sus propios y personales derechos, propietario de 5.200 acciones y CESAR ANIBAL PADILLA HEREDIA por sus propios y personales derechos, propietario de 10.400 acciones. Todas las participaciones son de US\$1,00 ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Los socios que representan el cien por ciento del capital social de la empresa deciden, en uso de la facultad que les concede el artículo 119 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación de los Informes anuales de Administración y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor CESAR ANIBAL PADILLA HEREDIA, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Socios, quien la declara instalada y elige como Secretario al señor CESAR PAUL PADILLA DONOSO.

La Junta una vez que ha sido conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre 2019, los aprueba por unanimidad.

Por secretaría se da lectura al informe de la Administración y Comisaría. La Junta General, después de analizar y deliberar dichos informes los aprueba por unanimidad.

Por no haber otro asunto a ser tratado y luego de redactar el Acta, se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia los presentes.

Cesar Anibal Padilla Heredia  
PRESIDENTE

Cesar Paúl Padilla Donoso  
SECRETARIO – SOCIO

  
Elsa Eugenia Acosta Charpantier  
SOCIA